

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OEI/LCT/02/2025
CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL “DESARROLLO DE
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FORMADORES EN HERRAMIENTAS PARA LA
DIGITALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES DE LA INDUSTRIA
CULTURAL Y CREATIVA”

1. ANTECEDENTES

Las micro, pequeñas, medianas empresas y emprendimientos (MIPYME+E) en El Salvador siguen enfrentando desafíos económicos como el incremento de costos de los insumos, transformaciones en las tecnologías de producción o comercialización y cambios en los hábitos de consumo de las personas; la adaptación de sus modelos de negocio incursionando en el comercio electrónico y la digitalización de sus procesos internos, se convierte en un reto adicional, a sus preocupaciones habituales de mejorar las ventas, controlar costos y acceder a financiamiento.

La digitalización de las MIPYME implica un abordaje integral en torno a la madurez de las herramientas digitales y a la cadena de valor en las empresas. Las MIPYME+E se han digitalizado en tecnologías básicas (e-mail, internet, paquetes de ofimática) pero existe un rezago aún significativo en la adopción de tecnologías intermedias (web clouding, VPNs) y avanzadas (ciberseguridad, ERP, CRM), especialmente en los emprendimientos y microempresas. La parte comercial de la cadena de valor es la más digitalizada, mientras que las áreas internas y operativas presentan mayores rezagos. Factores como la edad y el nivel educativo de las personas propietarias también juegan un papel crucial en la propulsión de la digitalización, destacándose un corte de edad entre los 40 a 50 años. A menor edad y mayor nivel educativo, mayor es la probabilidad de que la empresa se digitalice. La oferta disponible de soluciones tecnológicas (softwares, servicios en la nube, CRM, ERP, etc, ciberseguridad, entre otros) aún no se terminan de adaptar a características propias de muchas MIPYME+E, lo cual les dificulta adoptarlas dentro de sus procesos.

Con el cofinanciamiento de la Unión Europea, la Organización de los Estados Iberoamericanos – OEI, está ejecutando el proyecto "Apoyo para el fortalecimiento, tecnificación y digitalización de MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME) y emprendimientos en El Salvador", conocido también como Proyecto Alice Lardé, Conexión Creativa MIPYME + Educación. Este proyecto tiene como objetivo principal acelerar la transformación digital de las MIPYME y emprendimientos mediante el mejoramiento del acceso a servicios de desarrollo empresarial relacionados con la innovación y la transformación digital, en específico a MIPYMES y emprendimientos de la industria cultural y creativa.

En documento titulado *“Estado de la digitalización de las MIPYME: Un análisis de la oferta, demanda y de los vínculos universidad – empresa para la digitalización de las MIPYME en*

*El Salvador*¹ ofrece una visión integral sobre cómo las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en El Salvador están adoptando tecnologías digitales y se encuentran recomendaciones del estado de capacidades del ecosistema de emprendimiento para considerar en la propuesta del servicio, la conceptualización sobre la industria creativa y cultura, así como las dimensiones de la digitalización.

Los productos y servicios de esta consultoría corresponden al resultado 3 del Proyecto: OEI1 R03 Fortalecimiento de capacidades sobre la oferta de servicios de desarrollo digital dirigida a MIPYMES y emprendimientos de la ICC y prevé dejar mejorada la capacidad en el uso de herramientas digitales de los asesores y profesionales que brindan servicios de desarrollo empresarial a empresas de la industria cultural y creativa.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer y potenciar las competencias de asesores empresariales en el uso de herramientas digitales especializadas y en la implementación de estrategias de digitalización adaptadas al sector de las Industrias Culturales y Creativas (ICC), con el propósito de que puedan guiar de manera efectiva a las MIPYMES y emprendimientos ICC en su proceso de transformación digital.

3. ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA

El enfoque de esta consultoría es la capacitación en herramientas digitales con un enfoque inclusivo y sostenible, adaptado a las necesidades específicas de las MIPYMES del sector cultural y creativo. La metodología incluirá un análisis participativo de las necesidades de digitalización, capacitaciones prácticas en herramientas digitales específicas, y un acompañamiento continuo para asegurar la aplicación efectiva de las estrategias de digitalización. Este enfoque asegura que el programa no solo transfiera conocimientos técnicos, sino que también fomente una transformación integral adaptada al contexto único de las industrias culturales y creativas.

Se priorizará un enfoque de género y derechos humanos, asegurando que todas las actividades sean inclusivas y respetuosas con la diversidad. Los resultados esperados incluyen el fortalecimiento de las capacidades de los formadores y un aumento significativo en la adopción de tecnologías digitales por los asesores y por parte de las MIPYMES del sector ICC.

La participación de los actores clave, como expertos en digitalización y representantes de las MIPYMES, será fundamental para garantizar que el enfoque se ajuste a las necesidades reales del sector y contribuya al desarrollo sostenible de las industrias culturales y creativas.

¹ <https://oei.int/oficinas/el-salvador/publicaciones/estudio-estado-de-la-digitalizacion-de-mipyme-y-emprendimientos/>

La población beneficiaria prioritaria del Proyecto son las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y emprendimientos de actividades económicas culturales y creativas, tomando como base la conceptualización legal para MIPYME y emprendedores de la CONAMYPE y el Ministerio de Economía², como entes rectores de este segmento empresarial. Sin embargo, los agentes de cambio y beneficiarios principales de esta consultoría con asesores de desarrollo empresarial de centros de emprendimiento y atención de empresas del ecosistema de San Salvador. Se prevé que la formación tenga cobertura nacional.

4. DIVISIÓN EN LOTES

No. El motivo por el que se justifica la no división en lotes es debido a la naturaleza del contrato, su división en lotes desde el punto de vista técnico dificultaría su correcta ejecución.

5. PLAZOS DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá una duración máxima de 240 días calendario a partir de la firma del contrato y emisión de la orden de compra, prevista para el 15 de mayo de 2025.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Contratista realizará la prestación del servicio en su oficina o residencia. Para las actividades de investigación y formación deberá movilizarse a las diferentes regiones de El Salvador, así como para las actividades de seguimiento en las oficinas de la OEI; para ambos casos, deberá asumir todos los costes asociados a dicha movilización.

El Contratista deberá poseer equipo de trabajo propio y cubrir las correcciones sugeridas. La OEI facilitará al contratista documentación e información relevante para realizar las actividades objeto de la presente consultoría.

7. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por el candidato deberá incluir:

- Hoja de vida **con atestados** del profesional líder y el equipo consultor que prestará el servicio requerido, facilitando información detallada del cumplimiento de los criterios de elegibilidad expresados en la presente convocatoria.

Con relación a la formación, conocimiento y experiencia del oferente, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario referencias de terceros respecto a la experiencia profesional.

- Un documento técnico elaborado por el consultor que contenga la oferta técnica para el **CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA DE**

² <https://www.conamype.gob.sv/wp-content/uploads/2013/04/Ley-MYPE-web.pdf>

FORMACIÓN DE FORMADORES EN HERRAMIENTAS PARA LA DIGITALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA que contenga como mínimo los siguientes elementos:

- Objetivos de la consultoría.
- Descripción de la comprensión de los productos esperados.
- Descripción detallada del proceso metodológico para la implementación del proceso de formación.
- Detalle el contenido temático del proceso de formación y herramientas digitales que le quedaran a los beneficiarios para la aplicación del proceso formativo.
- Organización del equipo de trabajo, en función de los roles y funciones asignadas y los recursos a utilizar.
- Cronograma de actividades propuesto.

8. ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La consultoría se debe enfocar primero en identificar las necesidades específicas de las MIPYMES del sector cultural y creativo, evaluando su nivel actual de digitalización y los retos que enfrentan en la transformación digital y analizar las competencias requeridas por los formadores para garantizar un acompañamiento efectivo, incluyendo habilidades técnicas, pedagógicas y conocimiento del sector de la industria cultural y creativa (ICC).

Se espera que la empresa consultora incorpore metodologías pedagógicas modernas para maximizar el aprendizaje y estructurar módulos enfocados en herramientas digitales específicas y adaptadas a la formación práctica en áreas clave como diagnóstico estratégico, experiencia del cliente, habilitación tecnológica y gestión del cambio.

La formación debe ser híbrida, con sesiones presenciales y virtuales para fortalecer las capacidades técnicas, implementando sesiones de mentoría con expertos en digitalización para garantizar el dominio de las herramientas y estrategias aplicables al sector ICC. Debe proveer soporte personalizado a los formadores durante la implementación del programa de formación y la aplicación en las empresas, asegurando que puedan adaptar las soluciones digitales a las necesidades específicas de cada tipo de empresa.

Se espera alcanzar la formación completa de al menos 50 asesores que apliquen la formación metodológica a 100 empresas, MIPYME y emprendimientos, procurando que el 50% de las empresas sean lideradas por mujeres.

El proceso formativo debe garantizar que los asesores adquieran competencias sólidas para liderar procesos de digitalización, que estimulen a las empresas a adoptar tecnologías y estrategias que potenciarán su crecimiento y competitividad. Además, dejar capacidades para que las organizaciones de donde son parte los asesores formados puedan continuar con iniciativas de digitalización de manera autónoma y de ser posible, estimular una red de colaboración y aprendizaje que fomente la innovación y el intercambio de conocimientos en el sector cultural y creativo.

Con el propósito de realizar un trabajo con altos índices de calidad y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución de la consultoría, se establecen las siguientes condiciones:

Responsabilidad de los trabajos y resultados: Las actividades y la entrega de los productos se realizarán bajo la responsabilidad directa del consultor (a) o equipo consultor seleccionado.

Propiedad de los trabajos realizados: Los productos resultantes de la ejecución del contrato serán absolutamente confidenciales y propiedad exclusiva de OEI. El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros datos algunos de los trabajos contratados, ni publicar, total o parcialmente el contenido de estos sin autorización escrita de OEI. En todo caso el adjudicatario será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

Además, todos los productos originados directa o indirectamente en el marco de la presente consultoría y que pudieran dar lugar a la generación de derechos de propiedad intelectual o industrial serán propiedad de la OEI y no podrán ser utilizados sin la autorización expresa de este.

Seguimiento administrativo: La persona o equipo consultor tendrá a la OEI El Salvador como responsable contractual quien será responsable de tomar todas las medidas necesarias para la adecuada ejecución del contrato, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos, que entre algunas de sus funciones específicas tendrá las siguientes:

- a) Emitir Orden de inicio.
- b) Documentar cualquier incumplimiento del Contratista
- c) Realizar los pagos al contratista.

Seguimiento técnico: El / la consultor (a) deberá establecer coordinaciones de trabajo con la OEI y la UE, quienes serán los responsables de orientar y hacer observaciones durante el desarrollo de la consultoría, así como de recibir los productos.

9. PRODUCTOS Y SUB-PRODUCTOS ESPERADOS

1. Plan de Trabajo de la consultoría que incluya:

- Definición de los objetivos, descripción de las actividades y tareas, metodología y cronograma de trabajo que incluya todas las actividades, y los recursos que se requieran en la organización, planificación y ejecución de la Consultoría, de acuerdo con lo establecido en los tiempos de entrega de cada producto

2. Informe de capacidades formativas y diseño de programa formativo.

Documento que contenga un análisis y recomendaciones acerca de las capacidades actuales de formación de asesores del ecosistema de emprendimiento de El Salvador. El diseño del programa formativo debe ser integral y que aborde las necesidades identificadas. Este programa debe incluir módulos específicos, metodologías de enseñanza, herramientas digitales y materiales didácticos, un plan de implementación, monitoreo y evaluación.

3. Informe del proceso de formación integral de formadores.

Documento donde se detalle el proceso de formación integral de 50 asesores desarrollado, evaluando su capacidad para diseñar e implementar programas de formación en transformación digital efectivos. Debe incluir un análisis de las competencias desarrolladas, metodologías utilizadas, y resultados obtenidos durante el proceso de formación. Proporcionar recomendaciones para mejorar la calidad de la formación y asegurar que los formadores estén equipados para acompañar eficazmente a las empresas en su desarrollo.

4. Informe final del proceso de acompañamiento de implementación de las nuevas herramientas.

Documento que detalle el proceso de acompañamiento a los asesores formados en la aplicación del proceso formativo, que incluya la identificación y convocatoria de las 50 empresas atendidas, la adaptación del uso de las herramientas digitales a los desafíos específicos que enfrentan las MIPYMES del sector de ICC seleccionado. La descripción del proceso formativo implementado para alcanzar los desafíos y los resultados alcanzados. Detallar, la mentoría y/o tutoría que el equipo de la empresa consultora proporcionó a los asesores en la prestación de servicios, para asegurar la implementación efectiva de las estrategias desarrolladas, así como el esfuerzo realizado para crear un espacio de intercambio de aprendizaje entre los asesores formados.

PRODUCTOS ENTREGABLES Y PLAZOS

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Producto 1: Plan de Trabajo de la consultoría	10 días calendario después de la orden de inicio
Producto 2. Informe de capacidades formativas y diseño de programa formativo	55 días calendario después de la orden de inicio

Producto 3: Informe del proceso de formación integral de formadores	150 días calendario después de la orden de inicio
Producto 4: Informe final del proceso de acompañamiento de implementación de las nuevas herramientas	240 días calendario después de la orden de inicio

Forma de entrega de los productos:

El Contratista deberá entregar los productos, incluyendo las versiones preliminares sujetas a revisión, como en la versión final.

Cada producto de acuerdo con lo requerido debe presentarse de la siguiente manera:

- Una (1) versión impresa de los documentos que respaldan, según estos términos de referencia, la finalización de cada producto solicitado.
- Una (1) versión de los productos en formato electrónico con la versión final lista para uso y los archivos editables, que pueden entregarse en USB o en carpeta compartida por correo electrónico.

Los productos entregados por el contratista deberán ser revisados y contar con la aprobación de la Coordinación de Proyecto - OEI, quien contará con un máximo de siete días calendario para hacer observaciones. La OEI consultará con la UE y entidades de gobierno involucradas, para obtener comentarios al mismo, durante el mismo período. En el caso de que no sean de satisfacción, el contratista deberá hacer los ajustes necesarios en un máximo de tres días.

10. PERFIL DEL CONSULTOR (A), EQUIPO O EMPRESA CONSULTORA

Se espera que la consultoría sea desarrollada por un equipo mínimo de profesionales, con los siguientes perfiles.

Requisitos Mínimos:

- **Experta/o de innovación y transformación digital empresarial:** Graduada/o universitaria/o en ciencias sociales y/o económicas, con especialización en estrategia de negocios, negocios digitales o afines. Con experiencia en el desarrollo de procesos formativos de innovación empresarial.
- **Experta/o en metodologías de atención de empresas:** Graduada/o universitaria/o o con postgrado en carreras de ciencias económicas y empresariales, con experiencia en diseño e implementación de programas de formación a emprendedores.
- **Experta/o en industrias culturales y creativas:** Profesional de carreras la industria cultural y creativa, con experiencia en el acompañamiento para la transformación digital.

Se valorará que al menos uno de los perfiles cuente con formación docente o conocimiento de educación de adultos, así como conocimiento del ecosistema de emprendimiento de El Salvador.

Las demás personas propuestas para la consultoría deberán tener estudios y/o experiencia en el rol para el que se le propone y conocimiento del ecosistema de emprendimiento de El Salvador o de la industria cultural o creativa en Latinoamérica.

El Comité de Evaluación verificará estos requisitos de acuerdo con lo siguiente:

Requisitos Mínimos:	CUMPLE / NO CUMPLE
Experta/o de innovación y transformación digital empresarial: • Graduada/o universitaria/o en ciencias sociales y/o económicas. • Con especialización en estrategia de negocios, negocios digitales o afines. • Con experiencia en el desarrollo de procesos formativos de innovación empresarial.	
Experta/o en metodologías de atención de empresas: • Graduada/o universitaria/o o con postgrado en carreras de ciencias económicas y empresariales, • Con experiencia en diseño e implementación de programas de formación a emprendedores.	
Experta/o en industrias culturales y creativas: • Profesional de carreras la industria cultural y creativa, • Con experiencia en el acompañamiento para la transformación digital.	
Se valorará que al menos uno de los perfiles propuestos cuente con formación docente o conocimiento de educación de adultos, así como conocimiento del ecosistema de emprendimiento de El Salvador.	
Las demás personas propuestas para la consultoría deberán tener estudios y experiencia en el rol para el que se le propone además de conocimiento del ecosistema de emprendimiento de El Salvador o de la industria cultural o creativa en Latinoamérica.	

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto, el candidato quedará excluido del proceso de evaluación.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se definen los criterios de evaluación, especificando en el cuadro la puntuación máxima asignada a cada ítem. La persona evaluadora podrá calificar según su criterio, asegurándose de respetar el puntaje máximo establecido para cada ítem.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	Formación del equipo consultor	Criterio	Calif. Max.	Medio de verificación
EXPERIENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR				
Experta/o de innovación y transformación digital empresarial:				
15	Experta/o ha diseñado estrategias para acelerar el crecimiento de emprendimientos y empresas	1 - 5 años 6 – 10 años	7 15	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas afines a la consultoría en hoja de vida profesional, contratos, constancias y/o referencias.
Experta/o en metodologías de atención de empresas:				
10	Experta/o ha diseñado programas dirigidos a emprendimientos como a entidades de apoyo empresarial.	1 - 5 años 6 – 10 años	5 10	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas afines a la consultoría en hoja de vida profesional, contratos, constancias y/o referencias.
Experta/o en industrias culturales y creativas:				
10	Experta/o ha participado en procesos formativos de empresas de industria cultural y creativa con procesos de digitalización.	1 - 5 años 6 – 10 años	5 10	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas afines a la consultoría en hoja de vida profesional, contratos, constancias y/o referencias.
Experiencia del equipo				
5	Algún miembro del equipo tiene formación docente o conocimiento de educación de adultos.	Si tiene No tiene	5 0	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas afines a la consultoría en hoja de vida profesional, contratos, constancias y/o referencias.
10	Algún miembro del equipo tiene experiencia trabajando con MIPYME, emprendimientos y/o ecosistema de	1 - 2 años 3 o mas	5 10	Descripción de trabajo realizados anteriormente con entidades o consultorías previas afines a la consultoría en hoja de vida

	emprendimiento o con la industria cultura y creativa de El Salvador o de Latinoamérica.	años		profesional, contratos, constancias y/o referencias.
PROPUESTA TÉCNICA				
50	Metodología y estrategia claramente explicada del proceso y las actividades específicas para el cumplimiento de los productos	Hasta 25 puntos	Descripción de las actividades e ítems solicitados en la propuesta técnica	
	Organización del equipo de trabajo, con nombre, funciones y tareas específicos para el desarrollo de la consultoría.	Hasta 15 puntos		
	Cronograma propuesto para el desarrollo de las actividades que cumpla el tiempo establecido en esta consultoría.	Hasta 5 puntos		